

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO, CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS, ADMISIÓN DE LICITADORES, VALORACIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRITERIOS OBJETIVOS DE ADJUDICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a 28 de Octubre de 2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de seguridad y vigilancia del Distrito Sur

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto Simplificado (artículo 159 LCSP)
Múltiples criterios de adjudicación valorables de forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: Dña. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocal por la Secretaría General: Dña. Natalia Benavides de Arcos, Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar.

Vocal por la Intervención General: Dña. Rocío Guerra Macho. Técnico de Intervención.

Otros Vocales:

1.- Dña. Ana Mª Martín Ales, Jefa de Servicio de la Mujer

2.- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

3.- Dña. Fátima Montenegro Gil, Jefa Departamento Administrativo del Servicio de Laboratorio Municipal.

4.- Dña. Mª Isabel González Romero, Jefa adjunta del Servicio de Gobierno Interior.

5.- Dña. María Ugart Portero, Adjunta del Servicio Jefe de Sección del Instituto del taxi.

Secretaria: Dña. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

ABIERTO SIMPLIFICADO- Sobre electrónico único 1

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSNHVF7ZXHYXUHNCDTGAI	Fecha	10/11/2025 13:16:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSNHVF7ZXHYXUHNCDTGAI	Página	1/6



ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 08/10/2025.

Plazo de presentación de ofertas: hasta el día 23/10/2025 a las 23:59 horas.

PRIMERO.- Por la Presidencia se declara abierto el acto.

SEGUNDO.- Por la Presidencia se ordena se proceda a la apertura y al examen del contenido del sobre electrónico único presentado por las entidades licitadoras y a la remisión de la documentación a la Unidad Tramitadora por parte de la Secretaría de la Mesa, comprobándose que se presentan a la licitación del expediente que nos ocupa las siguientes entidades:

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.
- REDI SOLUTION SECURITY S.L.
- INOVATIVE SECURITY CONCEPT S.L.U.
- SELECO VIGILANCIA S.L.
- GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U.
- AVIZOR PORTAL DE SEGURIDAD S.L.
- GS24 SEGURIDAD S.L.
- TRYp SECURITY S.L.
- LENDISER PROTECCIÓN Y CUSTODIA S.L.

TERCERO.- La Mesa comprueba que todas las entidades anteriores, a excepción de la entidad AVIZOR PORTAL DE SEGURIDAD S.L., han presentado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos especificada en los Pliegos, y que la misma es completa y correcta conforme a lo solicitado en el PCAP y Anexos, por lo que se acuerda admitir a la licitación las siguientes entidades presentadas a la licitación.

Nº	EMPRESAS LICITADORAS ADMITIDAS
1	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.
2	REDI SOLUTION SECURITY S.L.
3	INOVATIVE SECURITY CONCEPT S.L.U.
4	SELECO VIGILANCIA S.L.
5	GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U.
6	GS24 SEGURIDAD S.L.
7	TRYp SECURITY S.L.
8	LENDISER PROTECCIÓN Y CUSTODIA S.L.

En consecuencia, procede la inadmisión de la entidad AVIZOR PORTAL DE SEGURIDAD S.L. por apartarse la oferta del modelo establecido en el Pliego del presente contrato.

ABIERTO SIMPLIFICADO- Sobre electrónico único 2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSNHVF7ZXHYXUHNCDTGAI	Fecha	10/11/2025 13:16:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSNHVF7ZXHYXUHNCDTGAI	Página	2/6



CUARTO.- Se procede seguidamente por la Mesa al análisis de las ofertas presentadas por las entidades licitadoras anteriormente referidas, admitidas a la licitación, en relación a los criterios de adjudicación de carácter automático previstos en el Anexo I del PCAP, con el siguiente resultado:

CRITERIO ADJUDICACIÓN Nº 1: OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 49 PUNTOS)

LICITADORES	% BAJA SOBRE PRECIOS UNITARIOS PPT	PUNTUACIÓN
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.	4,53%	9,47
REDI SOLUTION SECURITY S.L.	15,00%	31,35
INOVATIVE SECURITY CONCEPT S.L.U.	3,31%	6,92
SELECO VIGILANCIA S.L.	15,50%	32,40
GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U.	5,60%	11,70
GS24 SEGURIDAD S.L.	18,75%	39,19
TRYP SECURITY S.L.	7,21%	15,07
LENDISER PROTECCIÓN Y CUSTODIA S.L.	9,57%	20,00

=====
SEGURIDAD Y VIGILANCIA (2025SVS000767)
=====

Valoración económica de las ofertas

Puntuación máxima a otorgar.....: 49,00
 Importe de licitación.....: 48.224,60
 Valor medio de las ofertas.....: 43.434,09
 Umbral base aceptadas (-15% de la media)..: 36.918,98
 Cuantía para realizar la puntuación (K)...: 36.918,98

Licitador	Importe	Baja	Puntuación
GS24	39.182,49	18,75%	39,19
SELECO	40.749,79	15,50%	32,40
REDYS	40.990,91	15,00%	31,35
LENDISER	43.609,51	9,57%	20,00
TRYPSecurity	44.747,61	7,21%	15,07
GRUPO TORNEO	45.524,02	5,60%	11,70
GRUPO CONTROL	46.040,03	4,53%	9,47
ISC SECURITY	46.628,37	3,31%	6,92

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I del PCAP (“Parámetros objetivos para considerar una oferta inicialmente anormal”), al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: “Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas”, se comprueba que ninguna de las ofertas se encuentran incursas en anormalidad.

ABIERTO SIMPLIFICADO- Sobre electrónico único 3

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSNHVF7ZXHYXUHNCDTGAI	Fecha	10/11/2025 13:16:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSNHVF7ZXHYXUHNCDTGAI	Página	3/6	

CRITERIO ADJUDICACIÓN Nº 2: FORMACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO EN MATERIAS DE SEGURIDAD (MÁXIMO 30 PUNTOS)

LICITADORES	FORMACIÓN PERSONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD	PUNTUACIÓN
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.	3 cursos de 10 horas	30
REDI SOLUTION SECURITY S.L.	3 cursos de 10 horas	30
INOVATIVE SECURITY CONCEPT S.L.U.	3 cursos de 10 horas	30
SELECO VIGILANCIA S.L.	3 cursos de 10 horas	30
GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U.	3 cursos de 10 horas	30
GS24 SEGURIDAD S.L.	3 cursos de 10 horas	30
TRYP SECURITY S.L.	3 cursos de 10 horas	30
LENDISER PROTECCIÓN Y CUSTODIA S.L.	3 cursos de 10 horas	30

CRITERIO ADJUDICACIÓN Nº 3: FORMACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO EN MATERIAS DE SOPORTE VITAL Y PRIMEROS AUXILIOS (MÁXIMO 30 PUNTOS)

LICITADORES	FORMACIÓN PERSONAL EN MATERIA DE SOPORTE VITAL Y PRIMEROS AUXILIOS	PUNTUACIÓN
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.	1 curso de 21 a 25 horas	21
REDI SOLUTION SECURITY S.L.	1 curso de 21 a 25 horas	21
INOVATIVE SECURITY CONCEPT S.L.U.	1 curso de 21 a 25 horas	21
SELECO VIGILANCIA S.L.	1 curso de 21 a 25 horas	21
GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U.	1 curso de 21 a 25 horas	21
GS24 SEGURIDAD S.L.	1 curso de 21 a 25 horas	21
TRYP SECURITY S.L.	1 curso de 21 a 25 horas	21
LENDISER PROTECCIÓN Y CUSTODIA S.L.	1 curso de 21 a 25 horas	21

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación administrativa completa y correcta conforme se exige en el PCAP y sus Anexos:

EMPRESAS ADMITIDAS A LA LICITACIÓN	
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.	
REDI SOLUTION SECURITY S.L.	
INOVATIVE SECURITY CONCEPT S.L.U.	
SELECO VIGILANCIA S.L.	
GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U.	
GS24 SEGURIDAD S.L.	

ABIERTO SIMPLIFICADO- Sobre electrónico único 4

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSNHVF7ZXHYXUHNCDTGAI	Fecha	10/11/2025 13:16:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSNHVF7ZXHYXUHNCDTGAI	Página	4/6	

TRYP SECURITY S.L.
LENDISER PROTECCIÓN Y CUSTODIA S.L.

SEGUNDO.- Excluir de la licitación a la entidad AVIZOR PORTAL DE SEGURIDAD S.L., por apartarse la oferta del modelo establecido en el Pliego.

TERCERO.- Clasificar las proposiciones presentadas, admitidas a licitación, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración establecidos en el Anexo I del Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares del presente contrato:

Nº DE ORDEN	LICITADORES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	PUNTUACIÓN TOTAL
1	GS24 SEGURIDAD S.L.	39,19	30	21	90,19
2	SELECO VIGILANCIA S.L.	32,40	30	21	83,40
3	REDI SOLUTION SECURITY S.L.	31,35	30	21	82,35
4	LENDISER PROTECCIÓN Y CUSTODIA S.L.	20,00	30	21	71,00
5	TRYP SECURITY S.L.	15,07	30	21	66,07
6	GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U.	11,70	30	21	62,70
7	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.	9,47	30	21	60,47
8	INOVATIVE SECURITY CONCEPT S.L.U.	6,92	30	21	57,92

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa GS24 SEGURIDAD S.L. (CIF N° B04844288) al haber obtenido la mayor puntuación, de 90,19 puntos y haber presentado la oferta más ventajosa para los intereses municipales, implicando la baja realizada por el propuesto como adjudicatario, sin incurrir en valores anormales, el aumento de servicios que puedan ser atendidos por el Distrito, dentro de las finalidades descritas como objeto del contrato en el apartado 1 del PPT, al coincidir el importe de licitación con el de adjudicación.

CUARTO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria, para que, dentro del plazo de **siete días hábiles**, presente la documentación que se especifica en el artículo 159.4 de la LCSP así como en la cláusula 10.4 y 10.7.1 del PCAP.

Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el Órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos establecidos en el mencionado artículo 159.4.

ABIERTO SIMPLIFICADO- Sobre electrónico único 5

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSNHVF7ZXHYXUHNCDTGAI	Fecha	10/11/2025 13:16:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSNHVF7ZXHYXUHNCDTGAI	Página	5/6	



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Expte.: 2025/SVS/000767

Servicio/Unidad: Dirección General del Distrito Sur

QUINTO.- Aprobar el Acta de la sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Dª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Dª. Sofía Navarro Roda

ABIERTO SIMPLIFICADO- Sobre electrónico único 6

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSNHVF7ZXHYXUHNCDTGAI	Fecha	10/11/2025 13:16:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSNHVF7ZXHYXUHNCDTGAI	Página	6/6